**ACTA Nº 1056**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Octubre de 2016.

**Asistencia :** Sr. Pedro Caussade Pitté, Presidente Concejo.

Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejala.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director SECPLAN.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Denisse Madrid Larroza, Dideco.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

Sr. Víctor Hermosilla Cayún, Encargado Organizaciones

Comunitarias.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1055 Sesión Ordinaria de fecha Martes 11 de

Octubre de 2016.

2.- Presentación PADEM.

3.- Modificación Reglamento Subvenciones Municipales.

4.- Informe Licitación Repuestos Camioneta Mazda.

5.- Informe Licitación Compra Lámparas.

6.- Informe Licitación Compra Cortinas.

7.- Varios.

7.1.- Locomoción, elecciones municipales.

7.2.- Ajustes Presupuestarios.

7.3.- Calendarización, sesiones de Concejo mes de Noviembre 2016.

7.4.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.5.- Observación, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.6.- Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.7.- Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.8.- Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.9.- Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.10.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

7.11.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.12.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.13.- Agradecimientos, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.14.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

Preside el H. Concejal Sr. Pedro Caussade Pitté.

Informa que hoy no están presentes en la sesión, el Alcalde Sr. Rodrigo Martínez, y la Concejala Sra. Susana Pinto, ya que ambos están participando de un debate en Radio Bío Bío, con motivo de las próximas elecciones municipales, en las que ambos participan en sus calidades de candidatos a Alcalde.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1055 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2016.**

Presidente Sr. Caussade, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1055 de fecha Martes 11 de Octubre de 2016, la cual se da por aprobada sin observaciones.

**2. PRESENTACIÓN PADEM**

Sr. Presidente, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

Sra. Vicencio, señala que como todos los años y como la ley lo establece, se hará en estos momentos la presentación de lo que es el instrumento de planificación del área educación de la municipalidad de Casablanca, y hoy se hará la presentación de los aspectos generales que están en trabajo el Padem. Al respecto, para reiterar cómo surge y cómo se organiza la este instrumento de planificación, y no deben olvidar que es parte de un contexto comunal. Señala que, el paraguas que tiene el Padem es el Pladeco Plan de Desarrollo Comunal que está vigente, y que tiene cuatro ámbitos de gran relevancia de trabajo hacia la comunidad. Uno de ellos, calidad de vida, otro medio ambiente y ordenamiento territorial, base productiva, y reforma institucional, ámbitos que los recoge el Pladeco, y como a su vez el Pladeco lo considera, se debe recoger de él, qué es lo importante que se desarrolla al interior de los establecimientos educacionales con nuestros alumnos y nuestras comunidades rurales. Ahora, si se lleva a otro aspecto ese mismo contexto, se considera que el Pladeco, que es el que entrega las orientaciones comunales, se recogen de él, cuáles son esas orientaciones, cuáles son las necesidades que también tiene la comunidad, se llevan a un trabajo en el servicio educativo; pero también a su vez se recoge de los establecimientos educacionales desde el PME, que es el Plan de Mejoramiento Educativo, con su proyecto educativo institucional, que establece en el trabajo que se desarrolla en el establecimiento educacional, y se va haciendo este trabajo en el cual tiene que representar no solamente las necesidades del ámbito comunal general, sino también las necesidades que se observan en el interior de cada uno de los establecimientos educacionales, pues ahí es donde se entrega el servicio educativo considerando no solamente los aspectos de nivel comunal, sino que también no tiene que olvidar que se tiene un Ministerio que entrega las orientaciones las orientaciones a nivel nacional de lo que es el sistema educativo. Por tanto, ese Padem que es el instrumento por el cual se trabaja, tiene una definición del servicio educativo que todas las comunas entregan con las diferencias de entre unas y otras y los sellos que cada una va otorgando. Respecto a los sellos, este sello se define como la mística del establecimiento educacional, como lo que lo diferencia de otro como es el norte que busca el establecimiento ponerle impronta a sus estudiantes. Por tanto, estos sellos educativos se trabajan en los distintos establecimientos y los han ido definiendo; algunos son de orden artístico, otros son orientados a la ciencia, otros van orientados hacia la actividad deportiva, y así cada establecimiento a través de sus proyectos educativos institucionales ha ido buscando esos sellos. Por otro lado, los establecimientos educacionales tienen que trabajar los aspectos curriculares y los procesos de aprendizaje en cada uno de los establecimientos; y ahí están los indicadores de calidad los cuales se reflejan en el quehacer personal y social. Luego se tiene otro de los aspectos que se trabaja que son las condiciones para la calidad educativa, es es un aspecto que se ha venido trabajando en los dos últimos años desde el Ministerio, pero que se había incorporado hace cuatro años donde se viene trabajando como política educativa comunal, las condiciones para modalidad educativa y que ya están viendo resultados de esos procesos que instalaron como política educativa comunal alrededor de cuatro años. Por otro lado, se tiene el Plan de Mejoramiento Educativo, que es la herramienta de apoyo y la que les otorga el financiamiento a los establecimientos educacionales para desarrollar las acciones que al interior de él se generan para lograr las orientaciones que le están dando a cada uno de los establecimientos educacionales. Todo esto, bajo las políticas comunales que se han establecido en la comuna y también considerando las orientaciones que emanan desde el Ministerio de Educación. Señala que los establecimientos educacionales adonde va orientado nuestro quehacer y nuestros beneficiarios que son los alumnos, tienen sellos educativos. Esos sellos educativos se resumen de esta forma: el desarrollo de expresiones artísticas, los estilos de vida saludable, sana convivencia, identidad y patrimonio cultural. Se resumió en esos aspectos los trabajos al interior de los establecimientos educacionales que están considerados en la planificación. Ahora, si se toma esto, cómo concretarlo en los establecimientos educacionales, es a través del apoyo del mejoramiento educativo, y ahí se cuenta con los planes de mejoramiento que se elaboran año a año en cada establecimiento, de acuerdo a lo establecido en la norma. Informa que los Planes de Mejoramiento tienen cuatro ámbitos para desarrollar las acciones, una de ellas es convivencia escolar, gestión de recursos, gestión pedagógica y liderazgo escolar. Continúa la presentación, Indicadores de calidad: “Autoestima académica y la motivación escolar”; “Clima de convivencia escolar”; “Asistencia escolar”; “Mantención escolar”; “Equidad de género”; “Titulación de los jóvenes área técnico profesional”. Respecto a los apoyos hacia los sectores de los servicios educativos, está la sistematización de los planes de iniciativa según las áreas de financiamiento del año 2016, el llamado FAEP, el cual se entrega al sostenedor, y se distribuye según las necesidades que la autoridad considera pertinente incorporar a los establecimientos educacionales. Informa que los ámbitos en que se ha trabajado el FAEP 2016, saneamiento financiero, normalización de aspectos de certificación de establecimientos educacionales, equipamiento, participación, y mejoramiento en infraestructura. Informa que, el recurso ingresó en el mes de agosto, y de los procesos que ya han concluido, en el saneamiento financiero va incorporado lo que es el pago de perfeccionamiento. A la fecha el día de ayer se terminó de pagar el perfeccionamiento 2007; por tanto, año a año se ha ido pagando un año en específico, y este año ya se pagó el año 2007, por tanto se han ido poniendo al día ya que se traía arrastrada una deuda del año 2003. Señala que respecto a la “normalización de establecimientos educacionales” tiene que ver con aspectos de indemnizaciones y gastos de funcionamiento. Informa que en el dinero de normalización se tiene indemnizaciones para asistentes y docentes que así lo requieren; en este momento se tiene una asistente de la educación quien entró en proceso de cese de sus funciones. Respecto al equipamiento, informa que también se han ido haciendo los cambios del mobiliario, cree que más del setenta por ciento se ha cambiado el mobiliario en los establecimientos educacionales, donde el mobiliario es de mucho mejor calidad. “Participación” es un ámbito nuevo que agregó el Ministerio, y tiene que ver cómo generar acciones de participación fuera del establecimiento educacional, y que va orientado a la participación ciudadana. “Mejoramiento área infraestructura en establecimientos educacionales”; todos estos aspectos están incorporados en el FAEP 2016. Procede a presentar resultados educativos SIMCE.

Concejala Srta. Ordóñez, en términos porcentuales, consulta dónde han estado mayores las bajas en lenguaje o en matemáticas.

Sra. Vicencio, al respecto informa que las bajas en el año 2015 fueron en lenguaje, al revés de lo que es a nivel nacional que generalmente es en matemáticas.

Sr. Presidente, consulta en qué incide esta situación sobre todo cuando hay una baja, si tiene que ver con el profesor o el alumno.

Sra. Vicencio, al respecto señala que hay un factor que puede ser el alumno, pero cree que el factor principal es la práctica pedagógica, lo cual se tiene que considerar, ya que el profesor es el que guía el proceso al interior de un establecimiento y en el aula. Señala que, la planificación es un instrumento importante de lo que acontece y como se direcciona el aprendizaje al interior del aula; y ahí se tienen algunas dificultades porque en términos de planificación han otorgado un número importante de horas a través de lo que es la SEP Subvención Escolar Preferencial para mejorar los procesos de enseñanza, para apoyar los tiempos de planificación, pero hasta aquí no se observa esa mejora. Señala que este proceso es lo que se plasma en el documento PADEM 2017. Ahora, qué es lo que lleva ese documento, traslada el trabajo desarrollado en el 2016 hacia el 2017 manteniendo las metas que se han considerado con los aportes de las distintas instancias que se han ido trabajando, donde les falta agregar algunas que tienen que tener esta semana. Pero, sin embargo el aporte en general de los alumnos, de los apoderados y de los docentes, los jefes de UTP y los directores, en distintas instancias ellos también han ido aportando hacia lo que es este instrumento de planificación. Plantea que les queda presentar a la comisión de educación el borrador con el documento para hacer las consultas y ver la situación en general.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que para el Padem tenga coherencia con toda la planificación y lo que se está proyectando para el 2017, insiste que se haga partícipe al Colegio de Profesores, y especialmente a Diplad, a la DOM, y Aseo y Ornato, ya que el próximo año se pondrá en marcha dos proyectos bien relevantes que tiene que ver con el Centro de Transferencia de Residuos Domiciliarios, y la Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas, temas que se cruzan sí o sí con el área de educación por lo tanto es importante que se tenga en la planificación.

Sr. Barros, informa que la semana pasada los visitó la Subsecretaría de Educación, quien visitó la Escuela Humberto Moath quedando muy sorprendida con una muy buena impresión, sobre todo diciendo que la escuela Humberto Moath como se estaba llevando en conjunto con el Programa de Hipoterapia y con el CCR, señaló que era un proyecto emblemático a nivel nacional; estuvo alrededor de dos horas recorriendo todas las instalaciones, se juntó con los apoderados, con los niños y con los profesores, produciéndose un dialogo en la sala audiovisual viendo las instalaciones, y quedaron muy contentos porque ella contaba que había estado investigando cómo se trabajaba en las otras escuelas a nivel nacional, y en una entrevista en la radio Quintay ella señaló que ojalá que el modelo de la escuela Humberto Moath se pueda replicar en el resto de Chile ya que para ella es un ejemplo y está muy contenta de los resultados. Por tanto, cree que es importante que a través de la directora del DAEM se agradezca el trabajo que realizan los profesores de la escuela Humberto Moath, ya que la Subsecretaria de Educación se fue muy contenta y muy sorprendida por el trabajo que se hace en Casablanca.

Sra. Vicencio, informa que se han hecho ya reuniones de coordinación a nivel de directores de departamento para trabajar en conjunto en las áreas que señalaba la concejala Srta. Ordóñez; y de ahí ya se tiene la planificación con las charlas que se están estableciendo en Quintay y en Lagunillas, donde se ha ido iniciando el trabajo de coordinación que es trasladándolo hacia los establecimientos. Por tanto, se tiene incorporado esa área para el próximo año. Junto con eso, respecto a la tenencia responsable de mascotas, se han comprometido con la difusión y con el amor hacia los alumnos ya que ellos son los actores que trasladan la información a la casa, sobre todo los más pequeñitos.

Concejala Sra. Vicencio, felicita a la Sra. Vicencio por todo el trabajo y el avance que se ha tenido sobre todo en la parte cultural, patrimonio, en el área extraescolar en forma general. Señala que tenía uno de los puntos que señaló la concejala Srta. Ordóñez, sobre todo en el área extraescolar lo cual lo han conversado muchas veces, y es importante la comunicación, que la gente sepa de todo el trabajo, del progreso y de toda la participación que hay respecto a todos los niños. Lo otro que hace mención, es respecto al avance del Liceo Manuel de Salas en cuanto a las matriculas.

Sra. Vicencio, al respecto señala que se proyecta dos mil cien alumnos, se espera que sean más, y dentro de esos incrementos, uno de los grandes aspectos que les interesa es el Liceo Manuel de Salas, ya que ahí están los jóvenes más vulnerables de nuestra comuna. Respecto a la comisión de educación propone el martes 25 de octubre.

Sr. Presidente, agradece a la directora de Daem y a todo su equipo por haber presentado esta exposición tan detallada y tan clara, y espera que se siga adelante y se apruebe lo que haya que aprobar.

Sra. Vicencio, señala que se agradece el trabajo arduo, ya que en la mayoría de las comunas este trabajo lo hace una empresa externa, y en este caso el trabajo lo hace el equipo del Daem quienes lo lideran y lo concretan.

Sr. Presidente, luego de consultar a los Sres. Concejales, se informa que la comisión de educación sería para el martes 8 de noviembre.

**3. MODIFICACIÓN REGLAMENTO SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Sr. Presidente, cede la palabra a la Concejala Srta. Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que se reunió la comisión de subvenciones el día martes 11 de octubre, donde se hicieron algunas observaciones al reglamento, las cuales presentará el encargado de Organizaciones Comunitarias, Víctor Hermosilla.

Sr. Hermosilla, procede a entregar dos documentos, el primero es un documento donde aparecen los cambios que los concejales hicieron en la última comisión con la redacción original. Dicho documento lo presentó al abogado para que pudiera hacer cambios de forma manteniendo el fondo. Informa que básicamente son tres los cambios, primero se modifica la letra a), donde dice “entre el primer día de noviembre y el día 15 de diciembre, ambos días inclusive en el caso de que este último día recayere en sábado o domingo, se entenderá prorrogado para el día hábil siguiente”. Luego, se agrega la letra i), y el cambio es: “el monto asignado a título de subvención podrá destinarse al financiamiento, adquisición o pago de honorarios, materiales, alimentos, bebidas, transporte de pasajeros, pasajes, premios, vestuarios, equipamientos, insumos y materiales para el desarrollo de los talleres, no se admitirá el financiamiento de proyectos de infraestructura”. Y, por último, señala que se había hablado de un artículo 19, pero el abogado sugirió que fuera artículo 18 bis, y quedaría: “la entrega de los documentos bancarios a cada una de las organizaciones beneficiadas se realizará únicamente en la oficina de tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas. Esos serían los tres cambios que se harían en el reglamento de subvenciones.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar modificar el actual Reglamento de Subvenciones en el siguiente sentido: - Modifica Artículo 8º letra “a”; - Introduce nueva letra “i” del Artículo 8º; - Incorpora nuevo Artículo 18º; - Actual Artículo 18º, para a denominarse Artículo 18º bis. Procédase a fijar Texto Refundiendo las anteriores modificaciones.

**ACUERDO Nº 3269:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda modificar el actual Reglamento de Subvenciones en el siguiente sentido: - Modifica Artículo 8º letra “a”; - Introduce nueva letra “i” del Artículo 8º; - Incorpora nuevo Artículo 18º; - Actual Artículo 18º, para a denominarse Artículo 18º bis. Procédase a fijar Texto Refundiendo las anteriores modificaciones.”

En este acuerdo no estuvieron presentes el Alcalde Sr. Rodrigo Martínez, y la Concejala Sra. Susana Pinto A.

**4. INFORME LICITACIÓN REPUESTOS CAMIONETA MAZDA**

Sr. Presidente, cede la palabra al Sr. Luis Oyaneder, Director Secplan, quien informará licitación repuestos camioneta Mazda.

Sr. Oyaneder, informa de una licitación que se hizo la cual se fue a través del Depto. de Aseo y Ornato, se presentaron tres oferentes, dos de los cuales no presentaron el anexo económico por tanto quedan inmediatamente fuera del proceso de competición y se adjudicó a la empresa Hernández Motores S.A. que obtuvo un puntaje final de un 80% con un monto de $791.850.- IVA incluido, en un plazo de cuatro días.

**5. INFORME LICITACIÓN COMPRA LÁMPARAS**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director de Secplan.

Sr. Oyaneder, informa de se han hecho varias licitaciones de las lámparas que son para reparar el alumbrado público, y en esta ocasión se adjudicó a la Empresa Salazar y Placencia Consultorías SPA, que obtuvo un puntaje de un 100%, por un monto de $4.748.100.- IVA incluido, en un plazo de catorce días hábiles.

**6. INFORME LICITACIÓN COMPRA DE CORTINAS**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director de Secplan.

Sr. Oyaneder, señala que la adquisición de cortinas se realizó a través del Depto. Aseo y Ornato, lo cual es para las casetas de las elecciones. Informa que se adjudicó a la Empresa Maderera Lago Villarrica Ltda., que obtuvo un puntaje final de un 89% en un monto de $872.984.- IVA incluido, en un plazo de ocho días corridos.

**7. VARIOS**

**7.1. Locomoción, elecciones municipales**

Sr. Presidente, cede la palabra a don Alfonso Barros, quien informará respecto al tema de la locomoción para el día de las elecciones.

Sr. Barros, informa que se mandó el oficio al Intendente, quien aún no responde, pero han hablado con Jéssica Díaz, quien está a cargo de algo en movilización en la Intendencia, y le dijeron que hoy le darán una respuesta por escrito, y creen que esto va a caer al Gobernador. Por ello, hoy se oficiará de nuevo al Gobernador, ya que la respuesta que le daba la Srta. Díaz, es que a ellos les llegaron fondos para contratar y pagar los buses que hacen recorridos habituales, pero en Casablanca no se cumplen ninguna de esas condiciones, ya que no hay buses a Quintay desde Casablanca, no hay buses a Melosillas, etc., por lo tanto no hay empresas que les puedan pagar. Entonces, después de la conversación y de explicar el tema de la realidad de Casablanca, la Srta. Jéssica Díaz quedó de hablar con el Gobernador para ver si les llegaba por oficio una autorización al municipio de Casablanca para poder disponer de los buses municipales para hacer el traslado que se hace todos los días, y si les llega la autorización podrían disponer de los buses municipales para ello. Ahora, si alguno de los concejales tiene algún contacto con el Gobernador, si les puede echar una mano sería extraordinario.

Sr. Presidente, en el caso de si no los autorizan, consulta si se tiene un plan b para que la gente pueda venir.

Sr. Barros, al respecto señala que la nueva ley electoral dice que no se puede acarrear gente, pero a su vez deja claro que es responsabilidad del Estado poder generar las instancias para que la gente se pueda trasladar. La semana pasada se tomo un acuerdo en concejo de mandar una carta la cual se envió a la Intendencia, y se está a la espera de una respuesta. En lo personal entiende que se buscan respuestas generales, pero el tema puntual queda en manos del Gobernador, donde lo ideal es que el Gobernador mande un oficio señalando que recepcionó el oficio de la semana pasada, por tanto se autoriza al municipio de Casablanca para poder utilizar los buses para dar la facilidad para el traslado para el día de la elecciones.

Concejal Sr. Palacios, al respecto informa que efectivamente Jéssica Díaz es a quien nombraron dentro de la Intendencia a recoger los problemas del transporte en la Provincia de Valparaíso. Señala que desde la Seremi de Transporte lo que se hizo fue mandarle a la Intendencia informe con lo relacionado con el transporte de zona aislada, zonas rurales; y en el caso de Casablanca correspondía tres sectores puntuales. Ahora los problemas van a ser en los sectores rurales que no tiene transporte rural; y como esto se mando hace bastante tiempo porque se utilizó la misma cantidad de la elección anterior, por tanto, lo que contempla eso para los sectores de Lagunillas, Quintay y La Viñilla, era juntamente el transporte gratuito para dos viajes, tanto ida como vuelta. El detalle lo tienen las gobernaciones quienes lo remitirían directamente a cada comuna de la provincia, por ende es un poco lo estaría sucediendo hoy en día en Casablanca el transporte es total y absolutamente gratuito. Por tanto, eso ahora ya está en proceso del Mercado público para hacer el llamado y licitarlo a las empresas que quieran postular.

**7.2. Ajustes Presupuestarios**

Sr. Presidente, presenta ajustes presupuestarios de los cuales se tendrá que tomar acuerdo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$64.823.- por incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto inicial para el año 2016 (Fondos de libre Disposición).

**ACUERDO Nº 3270:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$64.823.- por incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto inicial para el año 2016 (Fondos de libre Disposición).”

En este acuerdo no estuvieron presentes el Alcalde Sr. Rodrigo Martínez, y la Concejala Sra. Susana Pinto A.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la gestión municipal por M$68.920.- por distribución de recursos como compensación por Predios Exentos Año 2016 (Fondos de Libre Disposición).

**ACUERDO Nº 3271:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal por M$68.920.- por distribución de recursos como compensación por Predios Exentos Año 2016 (Fondos de Libre Disposición).”

En este acuerdo no se encontraban presentes el Alcalde Sr. Rodrigo Martínez, y la Concejala Sra. Susana Pinto A.

**7.3. Calendarización, Sesiones de Concejo mes de Noviembre 2016**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que sería bueno que se tomara el acuerdo respecto a la fecha de sesiones para el mes de noviembre, considerando que el martes 1 de noviembre es feriado por tanto se debería trasladar, en lo personal sugiere que sea para el martes 8 ya que otro día que no sea martes le complica.

Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales, realizar Sesiones Ordinarias del mes de noviembre 2016, los días: Martes 8, Martes 15 y Martes 22 de noviembre.

**ACUERDO Nº 3272:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda realizar Sesiones Ordinarias del mes de noviembre 2016, los días: Martes 8, Martes 15 y Martes 22 de noviembre.”

En este acuerdo, no se encontraban presentes el Alcalde Sr. Rodrigo Martínez, y la Concejala Sra. Susana Pinto A.

**7.4. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta si el municipio se hizo presente con el tema del caso del conjunto habitacional La Gloria.

Sr. Barros, al respecto señala que el municipio se ha hecho presente en todas las instancias con el conjunto habitacional La Gloria, de hecho ha habido oficios por parte del Alcalde y por parte de la Dirección de Obras, han estado presente en las reuniones, pero el Serviu no ha respondido a las expectativas que ha planteado en las reuniones. Comenta que por ejemplo, el año pasado hubo una lluvia donde mucha gente perdió artefactos de su casa, y el Serviu se comprometió a que la empresa lo iba a reponer pero no pasó nada. Comenta que, haciendo un poco de historia, hoy en día se llovió el edificio A, y el resto no se llovía, y hoy día se llovió el resto de los edificios y el A no se llovió, y hay gente que le llegó agua hasta el tercer piso. Informa que hay reunión el jueves a las 19:00 horas, donde habrá dos temas por aclarar, primero el Serviu sigue estando a cargo del edificio porque no se han entregado todas las escrituras, y por otra parte los vecinos presentaron una queja sobre la primera empresa la cual hoy día ya no está trabajando, luego se hizo cargo una segunda empresa, y según el Serviu ya no están las boletas de garantía. Entonces, la idea es que el director de Obras esté en la reunión, y se zanje finalmente si va por parte de los vecinos una querella, porque el gran problema que plantean ellos, es que todas las veces que han tratado de hacer algo más allá, el Serviu los para y les da “un dominal” el cual ya no se está cumpliendo. Además los vecinos sienten vulnerados sus derechos y por otra parte el Serviu no los ha tratado nada de bien. Informa que hoy se hará una encuesta en todas las casas para tener los resultados para el día jueves, ya que es un problema que va en aumento, y la radiografía que se hizo hace seis meses atrás es totalmente distinta a la de hoy. Agrega que hay un detalle que hay que verlo bien legalmente, porque no sabe si el municipio se puede meter en un terreno que es del Serviu sin tener la autorización, ese es el problema de fondo.

Concejala Srta. Ordóñez, sugiere que cuando evalúen el tema legal, es importante también evaluar las responsabilidades nuestras como municipalidad o la Dirección de Obras en la recepción; porque entiende que cuando se pagan las obras en este caso Serviu paga porque hay una recepción municipal de por medio de la obra original. Solicita que esto el director de Obras le responda, ya que hay que averiguar bien porque también son corresponsables como municipio cuando han firmado y cuando han recepcionado una obra.

Sra. Madrid, informa que como oficina de la vivienda se viene haciendo acompañamiento hace más de un año, y lo que les ha sugerido en las diez reuniones que han tenido es que puedan organizarse y puedan tener una junta de vecinos, porque así les darían una subvención municipal donde ellos podrían poner el ripio y postular, pero nunca se concretó. Agrega que, los vecinos además tienen un problema de organización, por tanto es responsabilidad de todos.

**7.5. Observación, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, respecto a los nuevos baños públicos, primero felicita porque se ve sumamente bien hecho, y es un avance para la comuna tener baños públicos en la comuna, y hacer la marcha blanca que se hizo el fin de semana. Pero, ya lo conversó con el Administrador Municipal respecto a que el lava manos de los baños para los discapacitados quedó muy bajo para la gente que tiene silla de ruedas; por tanto, cree que es importante regular ese detalle.

Sr. Barros, al respecto señala que los baños están en marcha blanca, lo cual significa que se pueden ver los ajustes de altura y algunos detalles, ver si hay o no gotera, si hay buena o mala ventilación, etc., y en eso se está trabajando, Aseo y Ornato ya tiene los turnos hechos para todo este período para que los baños estén abiertos a las diez de la mañana y funcionen durante todo el día. Informa que la idea es licitar, que sea una cafetería, que tenga la responsabilidad los baños la mantención en un cobro no mayor de $200, por el período de la licitación. Pero, mientras tanto se cree que son sumamente útiles para los vecinos, y es por eso que se está haciendo un turno con los funcionarios de Aseo y Ornato, hay una persona que hace los aseos correspondientes, y así se tiene durante este periodo mientras termina la licitación los baños funcionando; y respecto a la recepción de la gente ha sido muy buena. El horario de apertura es de 10:00 a 17:30 horas.

**7.6. Sugerencia, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, considerando que pronto viene el tema de la compra para los puestos del 8 de diciembre, y el año pasado quedaron que con anticipación se iba a tratar de ver que ojalá la gente que es de Lo Vásquez y que pone sus puestos para el 8 de diciembre, que en el fondo se les dé más facilidad del punto de vista físico, que queden mejor instalados que otras personas que vienen solo por ese día y son gente externa. Entonces, lo expone con anticipación para que cuando se haga el tema de los puestos se converse primero con la gente de Lo Vásquez para que tengan prioridad ya que llevan años en eso.

Sr. Barros, al respecto señala que se está levantando la información en este minuto, pero si la concejala Sra. Díaz les pudiera echar una mano en este tema sería muy bueno. Señala que, se juntan con la junta de vecinos, se habla con los vecinos, se les piden los requerimientos, y en el minuto que se hace la reunión los requerimientos son mínimos. Pero, cuando se abre al público y parte la venta, al cuarto día vuelven los vecinos y quieren inscribirse en el que tenían. Entonces, lo que se les ha pedido es que efectivamente los vecinos que les interesen, levanten su mano y que se presenten cuando hay que presentarse porque llegan a destiempo. Pero, hay un trabajo importante en terreno, y también es importante que los vecinos tomen la decisión a tiempo.

**7.7. Información, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, señala que en calle Arturo Prat cerca de la esquina Membrillar, hubo obras no sabe si de Esval en el medio de la calle, y el día sábado en la noche se formó un hoyo muy grande, pero con la lluvia quedó peor, entonces al pasar los vehículos se encontraban con esa dificultad, y está en el medio de la calle. Por tanto, solicita que se revise el sector.

Sr. Marín, al respecto informa que recorrió el sector, y cree que una buena opción sería poner asfalto en frío y así dar una cierta solución.

Sr. Presidente, sugiere que se encomiende a inspección municipal para que investigue qué empresa es la responsable de dicho deterioro.

**7.8. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, solicita que se revise y se regularice el tema de movilización para los escolares del sector de Los Maitenes. Se está enviando dos camionetas para once niños, pero en realidad son dieciocho por lo tanto quedan muchos niños abajo.

Sr. Presidente, al respecto señala que hay que poner un plazo a movilización para dar una solución al problema.

**7.9. Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que hay un foco de basura bastante grande detrás del cementerio, y lo peor es que hay gente al lado viviendo.

**7.10. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Administrador Municipal cuánto fue el costo municipal que tuvo la fiesta de aniversario de la comuna, ya que entiende que fue alrededor de veinte millones de pesos en escenario, empalme, publicidad, alimentación, etc.

Sr. Barros, al respecto señala que no tiene el detalle ahora; pero se podría preguntar a Relaciones Públicas y Cultura.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a raíz de lo mismo, solicita al Alcalde Subrogante que se pueda iniciar un sumario para determinar las responsabilidades en el desarrollo de la fiesta de aniversario de la comuna, considerando que había informes meteorológicos que anunciaban las lluvias y hubo recursos municipales malgastados, lo cual es competencia del Alcalde.

Sr. Presidente, al respecto señala que frente a estos acontecimientos no se saben los resultados, porque por ejemplo anoche se dijo que en Santiago habría relámpagos, temporal, y que se iba a acabar el mundo pero no pasó nada. Entonces, no se tiene certeza absoluta de lo que se vaticina se va a cumplir, y mientras tanto está toda la gente que ya hizo sus inversiones y programa de trabajo con la esperanza de que le vaya bien, no pueden llegar y decir “yo no lo hago porque dicen que va a llover”, lo señala como opinión muy personal.

Sr. Barros, agrega señalando que el traer cualquier artista nacional se hace con cuatro meses de anticipación, poder sacar los permisos de la Gobernación, pese a que se haya mandado con tres a cuatro semanas de anticipación, llegan generalmente uno o dos días antes, el tema climático se trabajó en conjunto con el Depto. de emergencia, se habló con la gente de la ONEMI, y si se mira lo que estaba acordado para el día viernes eran cero punto tres milímetros, el día sábado no había lluvia hasta después de las 22 horas, el problema fue que el día vienes en la noche hubo viento que adelanto la lluvia del día domingo al día sábado, y de hecho el día domingo casi no llovió, considerando que el temporal estaba pronosticado para los días domingo y lunes. Pero, lamentablemente frente a estos temas es muy difícil, más aún cuando hay que hacer todo con mucho tiempo de antelación.

Concejalas Srta. Ordóñez, al respecto señala que conoce el tema, ya que también trabajó en Relaciones Públicas, en la administración pública y en la municipalidad, por tanto conoce el tema de los plazos. Pero, solicita al Administrador Municipal que eso se explique por escrito, porque también el martes pasado se planteó lo cual no quedó en acta porque fue fuera de concejo, de que estaba la probabilidad cierta de que venía un frente de mal tiempo, y podrían haber aplazado el evento como ya se aplazó ahora para el 30 de octubre.

Concejala Sra. Díaz, al respecto señala que el Administrador Municipal incluso podría haber suspendido la fiesta en una reunión que tuvo con los comerciantes en la mañana temprano, y así quizás el desastre no hubiera sido tan grande.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que todos tienen su punto de vista, pero cree que hay que argumentar técnicamente, ya que el martes pasado todos manejaban por todos los sistemas meteorológicos, por todos los noticieros y por todo el mundo que venía un frente de mal tiempo, era ahí el momento, antes de pagar costo en escenario, pagar empalme y hacer venir a la gente ya que no cree que prepare las empanadas con cuatro a cinco días de anticipación, o sea era algo evitable, esa es su apreciación. Por tanto, sugiere, porque es facultad del Alcalde iniciar sumario para investigar si hubo responsabilidades y que pueda responder, pero es una facultad del Alcalde.

**7.11. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Presidente del Concejo al director de Obras Municipales, un informe que dé cuenta de la revisión, supervisión, y aspectos técnicos que se evaluaron en las recepciones municipales del conjunto habitacional La Gloria, y las viviendas del conjunto habitacional La Casa del Esfuerzo. Esto, porque se ha encontrado con vecinos de ambos proyectos, y tienen observaciones sobre todo en las catorce casas primeras de La Casa del Esfuerzo.

**7.12. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Depto. de Salud municipal, informe de cuál es la razón por la cual no se está haciendo la toma de exámenes en la posta de salud rural. Dicha información se la entregaron en Lagunillas, Los Maitenes y otra posta, donde no se está haciendo toma de exámenes.

Sr. Presidente, al respecto señala que dichos informes solicitados por la concejala Srta. Ordóñez, se presenten en la primera sesión de noviembre.

**7.13. Agradecimientos Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, agradece por su trabajo a la concejala Sra. Patricia Díaz, a don Pedro Caussade y a Mauricio Palacios, y está orgullosa de haber trabajado con ellos, ya que son gente súper responsable y comprometida, por tanto agradece su trabajo y la enseñanza que han dejado, y en lo personal espera poder continuar pero se queda con lo mejor.

Sr. Presidente, al respecto señala que la concejala Srta. Ordóñez no tiene nada que agradecer, se ha trabajado en equipo, se ha hecho lo mejor posible, se ha apoyado al Alcalde, de repente poco y de repente mucho, pero son cosas de la política y de lo que cada uno piensa, pero lo que les importa es el bienestar de Casablanca. En lo personal, expresa que también ha sido un agrado trabajar y se tendrá un buen recuerdo de este último trabajo.

**7.14. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto a la contratación de “Chico Trujillo”, si es que no hay drama y que no hay que pagarle, y si viene en enero es algo que quedó por escrito para asegurarse que vaya a venir, no vaya a ser que a última hora se baje.

Sr. Barros, al respecto señala que “Chico Trujillo” con la mejor voluntad dijo que entendía el tema climático, de hecho él mandó los músicos, mandó los equipos, y siempre estuvo dispuesto a tocar. A raíz de eso, él propone trasladar el concierto para enero, ahora está fuera de Chile, vuelve en diez días más y es ahí donde se tendría la capacidad de afinar la fecha concreta para enero, y además hay un contrato que hay que resciliarlo para poder hacer un nuevo contrato para el año 2017, respecto al costo eran once millones. Para el día 31 de octubre habrá actividad todo el día, y hoy después de la modificación presupuestaria se hará un plan, y se invitará a todos los comerciantes para explicarles el tema.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:15 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL